

BELLAS ARTES

JUSTIFICACIÓN

El abundantísimo material de información y de crítica en las revistas y prensa diaria españolas, relativo a la actualidad de las Bellas Artes, precisa de una obligada selección para ser reunido en estas columnas. La proyección educativa de este material periodístico, sus aspectos administrativos y organizativos; la política de las Bellas Artes en cuanto a extensión cultural y a instrumentación docente y formativa y, por fin, el impacto social de toda esta masa heterogénea han sido los diversos cedazos a través de los cuales se han ido seleccionando las materias acumuladas en esta crónica. Hasta conseguir un volumen informativo suficiente se hizo necesario un plazo, transcurrido el cual no fué posible la inclusión de estas notas de reseña periódica en el número inicial de nuestra REVISTA. Hoy podemos ofrecer a nuestros lectores un panorama bastante aproximado del eco que las nuevas directrices de la política de las Bellas Artes han despertado en el espejo acústico, tan sensible, tan proteico, tan desigual, de las revistas y periódicos españoles. Omisiones habrá que no obedecen a olvido ni a desecho. En números sucesivos se irán completando la información y noticia aparecidas, así como la evolución y consecuencias que hayan nacido tanto del diálogo corroborante como de la polémica.

DIRECTRICES DE LA POLÍTICA ARTÍSTICA

Procuraremos mantenernos en la línea marcada por esta política del Arte y su repercusión en las revistas. Esta política artística ha producido cierta sensación en los medios intelectuales, especialmente a raíz del notable discurso del Ministro de Educación Nacional en la apertura de la Exposición Bienal y de las diversas medidas de carácter organizativo que reseñaremos. Puede resumirse en una voluntad de *no restringirse al puro academicismo*. Haciendo en justicia elogio de la obra anterior, creada por hombres competentes, se ha hecho hincapié en poner las Bellas Artes españolas a la exigible altura de los tiempos, y, en particular, en darles un contenido social de que antes adolecían. Este aspecto real de la sobreextensión artística más allá del arte académico lo señaló muy expresamente en su discurso de toma de posesión, en el Salón Goya del Ministerio de Educación Nacional, el Director general de Bellas Artes.

Entre otras manifestaciones de este cambio en la política artística, registradas desde luego por el barómetro de la opinión pública escrita, no es la menos significativa la de la creación del Museo de Arte Contemporáneo. La noticia fué comentada por toda la Prensa nacional (1). El balance de la cultura artística española de estos últimos años, la vitalidad productiva de los artistas españoles, el aumento de las Exposiciones y la conquista por el arte contemporáneo de círculos de atención,

cada vez más extensos, en las diversas zonas de la sociedad española, han impuesto al Estado adaptar sus órganos a las exigencias que plantea una situación de mayor densidad cultural, haciendo más ágil y eficaz su acción. Por este motivo se ha considerado oportuno el doblar las funciones que llenó —o trató de llenar— el Museo de Arte Moderno, creando un Museo de Arte del siglo XIX (relativamente provisto en la actualidad) y un Museo de Arte Contemporáneo, con un vasto terreno virgen por cuidar.

Las nuevas orientaciones artísticas han partido de muy alto. El mismo Ministro de Educación Nacional, Ruiz-Giménez, abordó directamente el tema de la política del Arte aplicable con urgencia a la situación de nuestros días. Revistas como *Correo Literario* y *Cuadernos Hispanoamericanos* recogieron por separado el texto del discurso del Ministro en el acto de la inauguración oficial de la I Bienal de Arte Hispanoamericana (2); discurso que será editado, junto con otros tres, en un volumen, *Cuatro discursos*, por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación. He aquí, en esencia, su contenido:

"Entre el Arte y el Estado existen, por razones permanentes, y ahora también por otras circunstanciales y propias de nuestro tiempo, vinculaciones que no pueden olvidarse. La educación del sentido estético es una de las tareas más importantes de los grandes poderes educativos, de la Iglesia y del Estado. No es suficiente una formación intelectual, mediante ideas; es necesario también estimular la actividad del espíritu creador de formas, y la capacidad para comprenderlas y vibrar ante ellas. Sólo así alcanzaremos una formación integralmente humana, en la cual los tres valores fundamentales de la Verdad, el Bien y la Belleza no se presenten divorciados.

"Por lo que toca a la creación de la obra artística, el Estado tiene que huir de dos escollos, que no son sino reflejo de los dos eternos escollos de la política dentro del problema que ahora nos ocupa: el indiferentismo agnóstico y la intromisión totalitaria. El primero se inhibe ante la Verdad, y también ante la Belleza; el segundo las esclaviza, haciendo de las obras de la inteligencia y del arte unos serviles instrumentos de política concreta.

"Entre ambos peligros, la actitud a adoptar tiene que arraigarse en una comprensión viva, inmediata, de la naturaleza del Arte. Tiene éste una legítima esfera de autonomía, como expresión libre del alma individual, en la cual no puede el Estado, por su propio interés, inmiscuirse. Lo inauténtico es siempre impolítico; lo inauténtico en arte —esto es, lo no arraigado en la autonomía creadora— revierte a la larga, sean cuales fueren

(1) Escogemos uno entre los múltiples recortes similares. Sin firma: "El nuevo Museo de Arte Contemporáneo", *El Ideal Gallego* (19-IV-52).

(2) Joaquín Ruiz-Giménez: "Arte y Política", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 26 (II-52), 162-5, y *Correo Literario* (1-XI-51).

las medidas proteccionistas adoptadas y los éxitos aparentes, en empobrecimiento y menoscabo de la propia obra política.

"Únicamente, pues, ayudando a los artistas a ser auténticos, apartándoles de cuantas insinuaciones extrañas puedan desviarles de su propio ser, puede concebirse una verdadera política artística. En nuestra situación concreta, nos parece que esta ayuda a la autenticidad debe adoptar dos direcciones: por una parte, estimular el sentido histórico, esto es, la ubicación del artista en el tiempo actual, huyendo de todo engañoso tradicionalismo formalista; por otra parte, fortificar el sentido nacional, huyendo de todo falso universalismo, de toda provinciana admiración por lo que se hace fuera de la propia patria. Lo cual no representa, ni mucho menos, desviar a los artistas de las corrientes universales del arte, sino tan sólo procurar estén atentos a sus valores propios, a aquellos en los cuales deben apoyarse para producir una obra fecunda.

"Este libre despliegue del espíritu, que se propugna como fundamental política artística, es un arma esencial para la lucha contra el materialismo, al que llamaba Belloc "la gran herejía de nuestro tiempo". Tanto más grave y urgente es aquí nuestra tarea cuanto que los Estados comunistas se esfuerzan en poner el arte bajo su servicio, haciendo una tremenda caricatura y mixtificación del arte verdadero. Si se logra que éste sirva a su dueño propio, el espíritu, por este solo hecho se convertirá en un aliado esencial de toda obra política cristiana.

"Especial actualidad cobra hoy el ejemplo de la Reina Isabel, como mecenas real, por estar agotado, o por lo menos muy disminuído a consecuencia de la crisis económica mundial, el antiguo mecenazgo burgués que existió durante el siglo XIX. Al abandonarla la sociedad, el Estado tiene que recoger la ilustre función del Mecenas, en su doble aspecto completivo y estimulante; desde la educación en Centros formativos adecuados, hasta el encauzamiento de las inquietudes, pasando por la compensación y estímulo de los esfuerzos mediante el otorgamiento de premios y la organización de Exposiciones.

"Dentro de los marcos diseñados, la ayuda estatal al arte no puede tener un exclusivo sentido económico. Es necesario contagiar al artista de anhelos de servicio y trascendencia; pero no imponiéndoselos desde fuera opresivamente, con lo cual la raíz misma del arte quedaría dañada, sino haciendo que sean el riego que nutra su vida. Un ilustre historiador de arte español ha dicho que el mundo es para nuestros artistas el escenario donde se despliega la grave aventura de su vivir personal. Esta es, en esencia, la gran preocupación que debe orientar la política artística: hacer que el arte sea para sus servidores, no una ocupación trivial o una rutina, sino una "gran aventura", un factor dramático de su existencia, en relación con todo lo que ella tenga de mejor y de más noble, tanto en el orden individual como en el colectivo."

El tema ha sido tratado posteriormente por numerosos escritores. Manuel Fraga Iribarne mantiene la ne-

cesidad de un arte renovado que renueve al propio tiempo su ámbito, y que al propio tiempo también sea reflejo de ese ambiente del cual debe nutrirse. "El arte está en relación con una serie de supuestos históricos, y no puede artificialmente alterar su propio ritmo". Y más lejos: "Antes sólo había pintores o arquitectos, buenos o malos; ahora se pretende tecnificar el arte, dirigirlo y oficializarlo... Y si ante los peligros de petrificación y putrefacción de estas tendencias se intenta ahora alterar un poco el juego de la estratificación adquirida, entonces resulta que se intenta hacer política totalitaria o partidista" (3). Y en otro artículo, un poco más lejos: "El arte moderno llegó a ser un desastre, porque era un desastre el mundo moderno". "La recomposición de la realidad tendrá que buscarse desde abajo y desde arriba, esto es, empalmar con el mundo de los valores no estéticos, de los valores supremos. El arte importante ha sido siempre arte religioso".

"De aquí la necesidad de una política artística, consciente de sus limitaciones y dificultades: política que no sea la obra de una mera dependencia controlada por uno o varios grupos de profesionales, sino la obra conjunta de cuantos con responsabilidad planean el cambio social" (4).

El tema misional del arte se comenta también frecuentemente. Se percibe, por lo general, un aumento de la inquietud, de la preocupación intelectual por los problemas colectivos e individuales del arte y del artista contemporáneos. "Considerado como puro el arte —escribe un comentarista—, como una fuerza metafísica, el Arte neutro, *sin misión que cumplir*, sólo puede interpretarse como la anárquica utilización de una facultad divina" (5). Otros tocan el aspecto religioso de esta misión, utilizando palabras del Sumo Pontífice dirigidas a un Congreso de 600 artistas. La misión educadora de estos elegidos, a fin de armonizar lo temporal con lo eterno, debe dirigirse por medio de una política artística que garantice tanto la autenticidad como la eficacia de su obra (6).

LA ENSEÑANZA DE LAS BELLAS ARTES

Establecidas las corrientes del arte contemporáneo, dentro de la indispensable libertad de creación, es interesante pasar al segundo apartado: las enseñanzas de las Bellas Artes en sus diversos ramos. También la letra impresa se ha preocupado del problema; problema que se renueva también en virtud de cambios superiores. Las cuestiones docentes en el Arte son muy imprecisas y carecen de precedente. El artista, el genio, el superdotado, el intuitivo, sobre todo en España, es autodidacta frecuentemente, y rehuye e incluso repugna de la docencia. La cuestión viene al pelo en varios artículos publicados en revistas nacionales. Veamos el lado positivo: "La Exposición de fin de curso que celebran los

(3) Manuel Fraga Iribarne: "Arte y Política", *El Noticiero Universal* (1-IV-52).

(4) Manuel Fraga Iribarne: "Arte y Sociedad", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 29 (V-52), 131-8.

(5) Federico de Urrutia: "El Arte tiene su misión", *Libertad* (1-VI-52), en *Unidad* (29-V-52) y posiblemente en numerosos diarios de la Prensa del Movimiento.

(6) Manuel Grana: "Arte y Religión", *El Faro* (29-V-52). Véase también José Luis L. Aranguren: "Arte y Religión", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 26 (II-52), 184-8.

alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge (Barcelona) muestra una valentía y una autenticidad desconocidas en las escuelas de Bellas Artes de muy pocos años atrás. *La enseñanza de las Bellas Artes se ha rejuvenecido, se ha modernizado, se ha puesto al día.* La Academia es el indispensable punto de partida para todo artista que quiera alcanzar las cumbres de la realización artística. Pero a condición de que no ahogue las esencias intuitivas y vitales del fenómeno estético. *La Academia debe enseñar, orientar, conducir por las rutas iniciales. Lo que no puede hacer es "academizar".* Cuando la Academia cumple su elevada misión pedagógica sin deformar la personalidad auténtica del individuo sujeto a su disciplina, *la Academia ejerce la más provechosa tarea magistral y docente*" (7).

Una Residencia de Artistas.—Quizás uno de los acontecimientos más importantes para la formación y enseñanzas de los artistas españoles haya sido la creación, con fecha 17 de febrero de 1952, de una Residencia de Artistas en Madrid. La Orden de creación, aparecida en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Educación y recogida por toda la prensa nacional, ha suscitado diversos comentarios, elogiosos siempre. He aquí un compendio de lo publicado sobre el tema:

La eficacia lograda por los Colegios Mayores universitarios, que abarcan ya muy diversos campos de la vida española, ha aconsejado ampliar su acción a otros sectores de ella, *no siempre atendidos ni considerados como corresponde a la vida espiritual y social que desempeñan.* Los estudiantes de Escuelas de Bellas Artes y los escritores y artistas, en general, no han gozado suficientemente, hasta ahora, de tales beneficios, tanto más necesarios para ellos, cuanto que, por lo común, no disponen de la plenitud de medios que exigen sus actividades.

El comentario general a la creación de esta Residencia expresa la conformidad con que se concedan a los artistas ayudas análogas a las dispensadas a otras profesiones liberales, como elemento vivificador de la conciencia social. La extensión de esta misión tutelar del Estado a los artistas sin medios propios habrá de reportar evidentes ventajas para el arte de España, elevando el nivel cultural de una profesión que debe ser cuidadosamente atendida.

Así se ha creado la Residencia Nacional de Artistas, acogida al régimen de los Colegios Mayores. La revista universitaria *Alcalá* ha dedicado especial atención a esta nueva Residencia: "Importa destacar aquí la exposición de motivos que ha hecho posible su creación. Una Residencia, al modo de los Colegios Mayores, para escritores y artistas trae consigo una serie de consecuencia muy laudables. En primer lugar, en un sentido puramente humano, liberará al artista del resentimiento social, de la bohemia fácil, de un individualismo inoperante. Fomentará el sentido de la hermandad, el compañerismo y el espíritu de labor en común, hasta el punto en que ello sea factible en toda producción estética. Estéticamente también beneficiará la facultad creadora, tanto en un orden material como en el de la creación de un clima propio a ella. Por otra parte, considerada desde la totalidad nacional, sus consecuencias serán valiosas. Puede ser perfectamente la ocasión del resurgimiento de minorías rectoras en lo estético y literario, entendido esto no como un espíritu de grupo o tendencia, sino en un

sentido totalizador, como algo dimanado de su propia fuerza, de los puros valores estéticos que la misma encierra. Es decir, no hay capítulo previo de creencias estéticas que suscribir, sino que es, simplemente, la ocasión, el condicionamiento material para que aquéllas pudieran surgir. En este sentido vendría a colaborar en el mantenimiento y perfección de la unidad del pensamiento y del arte español". (8).

Las Escuelas de Arte Dramático.—Respecto a la reforma de las enseñanzas de Música y Declamación, también hay que registrar importantes cambios y medidas adoptadas oficialmente por la Dirección General de Bellas Artes, y que, por su general pertinencia, han despertado reacciones positivas en las revistas especializadas y en la prensa diaria. El diario zaragozano *Heraldo de Aragón* recoge las líneas fundamentales de algunos acuerdos recientes: Por Decreto de 15 de junio de 1942 se habían reorganizado las enseñanzas de los Conservatorios de Música y Declamación, manteniendo la ya tradicional unión de ambos grupos de enseñanza, que por su interés y personalidad ha sido conveniente separar, dándoles a cada una el rango que les pertenece. "De este modo —se dice en el periódico zaragozano— podrá lograr una formación más completa de los alumnos, para el mejor cultivo de su arte y el ejercicio de sus facultades, a la vez que se les capacita para aquellas otras tareas culturales y artísticas que esas profesiones entrañan, dotándoles de una cultura superior que amplíe sus horizontes espirituales y eleve el nivel de unas profesiones que tan honda acción social y artística ejercen" (9).

El resumen de informaciones sobre la nueva disposición señala:

1.º Las enseñanzas de Música y Declamación, hasta hoy unidas en los Conservatorios, quedan separadas, reservándose las de Música para los Conservatorios, y las de las Secciones de Declamación de los mismos, para las *Escuelas de Arte Dramático*.

2.º Los Conservatorios oficiales de Música se estructurarán en tres clases: Superiores, Profesionales y Elementales; perteneciendo a la primera el de Madrid, que se llamará Real Conservatorio de Música.

3.º *Las Escuelas de Arte Dramático* tendrán igual clasificación: Superior, Profesional y Elemental, de acuerdo con los respectivos Conservatorios; y

4.º La de Madrid tendrá la categoría de Superior, y se denominará Real Escuela de Arte Dramático, integrándose en ella los estudios de Baile y Declamación.

La Real Escuela Superior de Arte Dramático tiene desde el 23 de mayo de 1952 su director; lo es un hombre ducho en estas lides como director del Instituto del Teatro de Barcelona: Guillermo Díaz-Plaja. En la toma de posesión del nuevo director —según informa *Ya*—, además de expresarse en ella la confianza en las futuras colaboraciones entre el Conservatorio y la Escuela, se anunció la trascendencia del cambio de orientación que se propone Díaz-Plaja, sobre todo "en los estudios de arte dramático, que han de recoger ampliamente la totalidad escénica, no sólo como hecho cultural, sino como preparación profesional" (10).

Sin embargo, no todo son alabanzas en letra impresa.

(8) "Una Residencia de Artistas", *Alcalá*, 3 (25-II-52).

(9) "Cambios en los Conservatorios", *Heraldo de Aragón* (19-X-52).

(10) "Toma posesión el nuevo director de la Escuela Superior de Arte Dramático", *Ya* (24-V-52).

(7) Angel Marsá: "La Enseñanza de las Artes plásticas", *El Correo Catalán*, 23.329 (31-V-52).

La revista universitaria *Alcalá*, que viene ocupándose con frecuencia, desde su antecedente *La Hora*, del estado actual del arte dramático en España, dice, en extracto, lo que sigue, como comentario a la creación de las Escuelas dramáticas: "Espíritus jóvenes ligados al teatro habían venido señalando la ilógica pervivencia en España de un Conservatorio de Declamación, cuando el estilo declamatorio se halla totalmente proscrito en el teatro actual. En *La Hora* llegó a abogarse por la fundación de unas Escuelas de Arte Dramático precisamente, del todo autónomas con respecto al Conservatorio, e incluso hubo sugerencias para que estas Escuelas funcionasen en las Universidades. Bien. Ya tenemos las deseadas Escuelas. Pero nadie crea de antemano que éstas nos vayan a dar buenos directores, intérpretes excelentes o escenógrafos y luminotécnicos capaces, etc. Y a continuación el articulista señala la necesidad de proceder a una revisión de orientaciones y métodos (11).

INFORMACIÓN DE MUSEOS

Dos nuevos Museos.—En el nutrido repertorio revistil y periodístico de los Museos artísticos españoles se ha de destacar firmemente un acontecimiento de importancia artística: la creación, por el Ministerio de Educación y su Dirección General de Bellas Artes, del Museo Nacional de Arte Contemporáneo y del Museo de Pintura del siglo XIX.

La actitud oficial, recogida por la prensa, es, aproximadamente, como sigue: En lo que se refiere al arte contemporáneo, la institución de que el Estado dispone hoy para seguir la vida artística y realizar una selección de obras, con validez para las generaciones presentes y futuras, es el Museo de Arte Moderno, institución que exhibía obras de arte del siglo XIX en adelante y partiendo de aquel momento en que la vida artística, al ritmo de los cambios sociales y políticos, se desentendía del mecenazgo renacentista para conectarse con el Estado. Este tipo de Museo acusaba ya la dificultad de atender a la dualidad de funciones a que habían de hacer frente: una, la atención a aquellas obras ya consagradas, penetradas en la Historia, independientes, completas; otra, la necesidad de atender con progresiva urgencia a una producción contemporánea con suficientes valores estéticos, pero que el juicio histórico no había confirmado aún (12).

Esta experiencia ha aconsejado la división de funciones del Museo de Arte Moderno, separando lo que debe constituir un *Museo de Arte del siglo XIX*, de lo que debe ser uno de *Arte Contemporáneo*: sus funciones, sus criterios selectivos y de exposición, sus problemas de adquisición de obras, su misión cultural, su acción social. Según esto, el Museo nacional de Arte Contemporáneo servirá no sólo para la exhibición de obras de artistas de las últimas generaciones, sino que será un órgano vivo de información y de estímulo de la vida artística española, con la organización de exposiciones temporales y monográficas e instrumentos de relación con el arte extranjero (13).

El Ideal Gallego asegura que el nuevo Museo Nacional "recogerá *exclusivamente* las obras de pintores y escultores contemporáneos de las tendencias más avanzadas, y se montará en un nuevo edificio en terrenos de la Ciudad Universitaria de Madrid" (14).

Y ahora, algo sobre el director del nuevo Museo: José Luis Fernández del Amo. *Ambiente*, *Arriba* (por tres veces) y *Destino*, y sin duda otras revistas y periódicos españoles, han hablado de este arquitecto, que ya había vivido en Granada —como escribe Federico Sopeña— los años de diálogo con la hermosa obra de Antonio Gallego Burín. "En ese diálogo, que sería muchas veces apasionado y discutidor, está, sin duda alguna, la prehistoria de este nombramiento... Que esta generación de artistas empujada por Fernández del Amo no es ciegamente iconoclasta, lo prueba que un hombre como Gallego Burín, con edad y obra de maestro, busque a las gentes que le darán todo menos descanso y sueño" (15).

Aspecto social de los Museos.—La Prensa refleja de modo frecuente muy varios aspectos artísticos, sociales, estadísticos, históricos y económicos relativos a los Museos españoles. De ellos, sólo alguno puede interesar en esta Sección. La parte organizativa y administrativa de los Museos apenas trasciende a la letra impresa. No así la repercusión social de los Museos, presentada por medio de la estadística. Ante nosotros se amontonan recortes de casi todos los periódicos españoles. Todos ellos tienen algún reportaje o crónica, informaciones y noticias. Del Museo del Prado se dice que es el mejor del mundo. En 1951 lo visitaron 405.782 personas (A B C), 61.114 más que en 1950; de ellas, las entradas gratuitas aumentaron en 25.192, siendo los favorecidos los niños de las escuelas, estudiantes de Historia del Arte, Corporaciones, productores de empresas, etc. El porcentaje mayor de visitantes lo da siempre el turista extranjero (16). En general, los Museos españoles atraen cada año a más de dos millones de visitantes para admirar sobre el medio millón de obras catalogadas (17). Un ejemplo elocuente, en provincias, del movimiento de visitas a los Museos lo da el de Escultura de Valladolid, por el que pasan 25.000 visitantes al año (18).

LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE BELLAS ARTES

El acontecimiento artístico en lo que va de año, que más ha trascendido al público y a las revistas, es, sin duda alguna, la Exposición Nacional de Bellas Artes. Sólo la Antológica de la Bienal Hispanoamericana, que se ha celebrado en Barcelona, puede competir con la gran Exposición Madrileña. Y no sólo por la calidad y cuantía de las obras artísticas presentadas, o por la organización impecable de sus salas, sino ante todo por el sentido renovador que, por primera vez en la historia de las Nacionales de Bellas Artes, ha presidido la or-

(14) "El nuevo Museo de Arte Contemporáneo", *El Ideal Gallego*, 10.914 (14-IV-52).

(15) Federico Sopeña: "Director para un Museo", *Arriba* (3-II-52).

(16) Julio Romano: "En el año 1951 visitaron el Prado...", *A B C* (20-III-52).

(17) Ramón Bernal: "Los Museos españoles...", *Córdoba* (5-VI-52).

(18) Luis A. Villalobos: "Veinte mil visitantes pasan el año...", *Libertad* (1-VI-52).

(11) Juan Emilio Aragonés: "Escuela de Arte Dramático", *Alcalá*, 10 (10-VI-52), 16.

(12) "Un nuevo Museo Artístico", *Lunes* (31-III-52).

(13) Carolus: "El Museo Nacional de Arte Contemporáneo", *Diario Español*, 4.230 (15-IV-52).

ganización de este gran certamen artístico. Las nuevas directrices del Arte, ya señaladas en otros campos, han tenido su fruto aquí, levantando, como era de esperar, bandadas de opiniones contradictorias, antagónicas, en una beneficiosa polémica en las revistas y periódicos, que ha contribuido a poner aún más en claro el acierto de aquellos cambios en la política cultural y del arte, de que hablábamos más arriba.

El diario *Madrid* informa de que son 1.030 las obras presentadas a la Nacional. Este número considerable de piezas artísticas ha exigido una prórroga en el plazo de admisión, según algunos críticos, como los de *Pueblo* (Madrid) y *La Noche* (Santiago), debido al retraimiento de ciertos artistas: unos, desanimados por el espíritu "conservador" que presidió en jurados anteriores; otros, por culpa de tal cual artículo del Reglamento —muy reformado, por cierto, según confirman todos los datos periodísticos—. "Ya se han corregido algunos artículos del Reglamento —dice *Pueblo*—, pero quedan otros. Ese que obliga a los escultores a llevar sus obras en materia definitiva: piedra, madera o bronce. No hay artista que disponga de dinero para ello tranquilamente" (19).

Opiniones a favor.—Las opiniones, una vez inaugurada la Exposición, se han repartido. Escogemos, entre la masa de recortes salidos de toda la prensa nacional, las opiniones más autorizadas, responsables o competentes. En general, son muchos más los que subrayan las virtudes de esta nueva Bienal de Bellas Artes. Cecilio Barberán escribe recientemente: "Ha existido en el Jurado de la presente Nacional de Bellas Artes un propósito digno de la mayor alabanza: el que se vieran representadas en ella todas las tendencias de la plástica, desde las más genuinamente españolas hasta aquellas otras abstractas del más nuevo concepto estético. Se ha conseguido con acierto, sin que esto haya impedido que la constante de la Exposición Nacional sea la abrumadora muestra de esa pintura y escultura, obra de artistas y artesanos que caracteriza a la mayoría de nuestro arte actual. Es natural que así fuese, dado el carácter que tiene el Certamen Nacional. La Exposición que vamos a visitar comienza por impresionarnos en su conjunto como un exponente eminentemente provinciano; es decir, sin vuelo de mayor altura, si bien en ella destacan originales destellos de pintura nueva y reiteraciones de tendencias consagradas ayer, que unas veces aspiran a la máxima consagración y otras constituyen una generosa y romántica ofrenda al Certamen" (20).

Otros escriben arrebatadamente, dando el pésame a "agoreros nefastos" y a "abstencionistas arrepentidos" ante la Exposición: "Porque la Exposición Nacional responde a cuanto hay de bueno, de noble y de verdaderamente español en su tradición, y porque todo ello aparece concreto, revalorizado y enaltecido con ecuaníme elegancia de espíritu y forma, en la selección, instalación y presentación de las obras. Nada tan ejemplar y opuesto en este Certamen del Estado al barullo heteróclito y la turbulencia ferial de otras exhibiciones similares. El Director general de Bellas Artes, señor Gallego Burín, consciente de sus deberes, ha sabido mostrar energía e inteligencia para defender, como es justo, los fueros del Arte nacional, el respeto ecléctico y el parigual tra-

to a los artistas de todas las tendencias. Y ahí está el resultado. Un Reglamento renovador, unos locales transformados a mejor realce y más adecuado fondo a lo expuesto; un aumento considerable en la cuantía de las recompensas; un rigor sereno, sin fobias ni filias partidistas en la admisión de envíos, y una colocación de éstos, clara y adecuada, espaciada, por parte de un Jurado competente, donde, como es lógico, tienen mayoría los profesionales y técnicos de positiva responsabilidad" (21).

Un crítico valenciano se expresa así en su crítica: "Se ha inaugurado la Exposición Nacional de Bellas Artes, constituyendo un acontecimiento de aprobación, este año, con motivo de haberse superado las buenas obras de pintura normal, haciendo una selección preliminar y rechazando muchas que ostentaban ese arte negro y negativo que se llama "vanguardismo" (!). La sección de pintura consta de 388 obras; la de escultura, 68; la de acuarela, 49; dibujo y grabado, 61, y arquitectura, 4" (22).

La mayoría de la crítica se extiende en vario sentido por el terreno de la del arte, parando mientes poco en la organización. Entre las excepciones, recogemos ésta de Sánchez-Camargo: "Esta Exposición no desmerece de otras tantas celebradas con anterioridad, e incluso a las que gana por la disposición de las salas, por la instalación y por un cuidado de "hacer bien las cosas", que es suficiente para indicar una preocupación eficaz, con lo que se ha logrado el casi milagro de que a los escasos meses de otro Certamen nacional pueda celebrarse éste con igual rango e interés que los celebrados con idéntica denominación en el pasado" (23).

Luis de Armiñán escribe para Barcelona: "Esta Nacional, si menos estallante que la Bienal del pasado invierno, con mayores tradiciones y una más grande ilustración sobre los premios oficiales, porque si aquellos de la Bienal fueron de mayor cantidad, éstos colocan con firmeza, quizá más apetecible, a los artistas que los logran". (He aquí de nuevo el actualísimo problema de la "vigencia social" del artista.) Sigue escribiendo Armiñán: "Tiene también la Nacional un sentido académico muy sentido, aunque este año se ha dado por el Jurado de admisión un a modo de consigna de admitir tendencias por extrañas que fueren y prescindir de la "sala del crimen", en la que no hace siquiera un lustro iban a parar estos ensayos que hoy dominan a la pintura joven, sosteniéndose con hondura que rebasa a la simple expresión de una moda" (24).

Opiniones en contra.—En cuanto a los disconformes de mayor o menor grado, refieren esta disconformidad a la "calidad" artística del Certamen. Mariano Tomás viene a decir:

1.º Que esta Exposición debiera haber aguardado un poco a que se serenasen los ánimos y a que se descansase del ajeteo de la Bienal, aun sabiendo su presentación primaveral, casi a fecha fija.

2.º Hablando del Jurado: "Estos graves señores se

(21) José Francés: "La Exposición Nacional de Bellas Artes. La verdad triunfante", *La Vanguardia Española* (12-VI-52).

(22) J. Guillot Carratalá: "La Exposición Nacional de Bellas Artes", *Las Provincias* (8-VI-52).

(23) "Prólogo a la Exposición Nacional", *Hoja del Lunes* (16-VI-52).

(24) Luis de Armiñán: "La Nacional de Bellas Artes", *Diario de Barcelona* (25-V-52).

(19) "La Exposición Nacional de Bellas Artes", *Pueblo*, 3.915 (4-IV-52).

(20) Cecilio Barberán: "La Exposición Nacional de Bellas Artes", *Informaciones* (4-VI-52).

ven obligados a decir "no" repetidas veces, y ello es explicable; pero dicen en muchas ocasiones "sí", y es el público el que no se lo explica luego. En general, el tono de la Exposición es mediano, un poco apagado por la fatiga, y lanza algún gallo que otro; ya he dicho antes que venía cansada y trotando detrás de la Bienal que parecía cerrarle el paso. Y por eso se nos presenta jadeante y balbuciente".

3.º Respecto a los grandes artistas españoles que, por una razón u otra, no gustan de participar en la Exposición: "Las recompensas de estas Nacionales debieran ir unidas a la obligación de no apartarse de los Certámenes siguientes durante un número determinado de años. Esto haría a nuestras Nacionales interesantes en alto grado, pues el artista no vendría ya por la medalla, sino para demostrarnos que la había ganado con justicia y que se mantenía o se alzaba sobre la sazón de aquel momento en que se le reconoció su valor".

Y 4.º "En resumen: una Exposición Nacional que no será memorable, pero que se ve con agrado; que se han otorgado premios, pero que son discutibles; que llegó puntualmente a su cita con las rosas y los claveles, pero que no nos hubiera extrañado que se quedara a esperar los crisantemos y las dalias. Porque, a pesar de que el Jurado ha sido exigente al seleccionar, permitió colgar algunos cuadros o colocar algunas esculturas que nos autoriza a otorgarle el título de benévolo, y hay aquí muchas obras —incluso entre las premiadas y principalmente entre ellas— que no nos deslumbrarían ni siquiera en el Salón de Otoño" (25).

Siguen las censuras. El conocido crítico de *Arriba* recuerda la ingenuidad de aquella profecía, cuando la primera Exposición en 1856: "Las Exposiciones públicas de Bellas Artes: he aquí uno de los medios más eficaces que pueden emplearse para promover los adelantos y estimular el noble entusiasmo de los artistas". Figuerola-Ferretti se pronuncia por esta función académica de "comprobar la medida en que este Certamen contribuye a esos adelantos", significativos de nuevas conquistas en pintura, escultura, grabado y arquitectura". "Añadiré que mis palabras no quieren resumir una decepción sobre los valores ciertos del Arte español, sino amargura por el escaso aprovechamiento de ellos en este tipo de Certámenes". Y por fin, algo no tan pesimista: "Por lo demás, esta Nacional sigue la misma línea, ni mejor ni peor, de otras muchas "Nacionales"; quizá en la instalación se aprecia alguna mejoría, alguna mayor holgura" (26).

Y como final de esta antología de censuras, una extensa nota de Gaya Nuño en la revista *Insula*, donde se viene a decir los acostumbrados elogios de Palencia y Vaquero, con reparos para Vázquez Díaz y elogios para el grupo de pensionados de Roma. "Pocas son las sorpresas de este año —escribe luego—, y mejores las negativas que las positivas; la Nacional es menos Nacional, y se parece un poco a la Bienal, de la que alguna sala guarda el empaque y el aroma de buena pintura; pero sólo una parte; lo demás, incidiendo en la lastimosa manga ancha de todas las Nacionales" (27).

(25) Mariano Tomás: "Otoño en primavera. A propósito de la Exposición Nacional", *Foco*, 11 (14-VI-52), 26-7.

(26) L. Figuerola-Ferretti: "La Nacional de Bellas Artes de 1952", *Arriba* (3-VI-52).

(27) J. A. Gaya Nuño: "Explicación de la presente Nacional de Bellas Artes, con sus virtudes y sus pecados", *Insula*, 78 (15-VI-52), 15-6.

Situaciones neutras.—Entre ambos y extensos grupos, el proselitista y el impugnador, se mantiene un tercero, equilibrado y ecléctico. El crítico de *Ya* centra la intención del organizador de la Nacional en el hecho real de encontrarse entre dos hechos consumados: uno, la "tradicción" de las Nacionales precedentes; otro, la pica en Flandes puesta por la Bienal Hispanoamericana. "El Jurado —dice Faraldo— ha optado por el "equilibrio". Esta Nacional marca una igualdad de fuerzas entre el arte de estilo musealista y el arte de inspiración libre". Y al final se confirma: "De todas formas, la Nacional, en relación con las inmediatas anteriores, bate una marca de equilibrio. Es un hecho que con ella acaba de darse reconocimiento oficial —y académico— a una manera de realizar arte, que hace muy poco tiempo solía relegarse a las "salas de crimen" o devolverse a los pintores que incurrieran en el optimismo de concurrir. En ella se simboliza, con bastante discreción, casi todo de lo que hacen los artistas españoles actuales. Carece del ímpetu renovador de la reciente Bienal; pero, en justicia suya, debe decirse que si no abre caminos, tampoco los cierra" (28).

Y para dar fin a este largo apartado que se dedica a la exposición de primavera, queda un artículo del crítico Sánchez-Camargo, reproducido por la Prensa Nacional del Movimiento, en el cual subraya las ventajas que en el arte español actual ha producido la polémica artística entre bienalistas y nacionalistas. Unos y otros han participado mutuamente en la Nacional y en la Bienal. Nuevos y conservadores han sido apreciados en su auténtica valía. Se han abierto definitivamente las camarillas y cotos particulares. La política certera de la Dirección General de Bellas Artes —escribe Sánchez-Camargo— sigue el buen rumbo de atender a todos y de satisfacer los anhelos que siendo sinceros, merecen toda estima y consideración, se amparen en el "ismo" que sea". "El buen milagro de alentar vocaciones y premiar realidades es el mejor resultado de estas discusiones que hoy se centran en dos apartados que con sus diferencias y semejanzas tanto contribuyen a demostrar al mundo que el gran quehacer y ejemplo de España está en estos momentos en llevar el arte por el mayor número de caminos posibles, suprimiendo capillas y construyendo una gran catedral que en resumen ha sido siempre nuestra manera tradicional de hacer más bellos los días de la Humanidad" (29).

TEMAS DIVERSOS

La Real Academia de Bellas Artes cumple dos siglos.— Buena parte de la prensa nacional ha recogido y comentado la conmemoración en 13 de junio de 1952, del segundo centenario de la fundación de la Academia de San Fernando. Más que los detalles del acto interesan aquí algunos datos históricos sobre la Academia, publicados en los diarios, así como la estructuración interna de la institución. Dedicada al estudio y a la enseñanza de la Pintura, Escultura, Arquitectura y Música, se compone de 48 miembros, quienes determinan la concesión de becas y premios Conde Cartagena, Carmen del Río, Molina Higuera, Guadalerzas, Madrugal, Cerralbo, Pi-

(28) Ramón D. Faraldo: "La Nacional de Bellas Artes de 1952", *Ya* (1-VI-52).

(29) Sánchez-Camargo: "La Nacional y la Bienal", *Mediterráneo*, 4.727 (18-VI-52); *Arriba España* (19-VI-52).

quer, etc., y otorga anualmente las recompensas Premio de la Raza y Medalla de Honor (30).

Conservatorios. Música. Conciertos...—También las enseñanzas de Música han sido renovadas en buena parte, en lo que va de año. Por de pronto, la Orden ministerial separando del Conservatorio de Música, su contenido en enseñanzas de arte dramático, y la que nombró Director de ese Real Conservatorio de Madrid al P. don Federico Sopena. Un adelanto de los planes futuros de innovación de las enseñanzas de música se da en un artículo de Sopena sobre el tema, en que se subrayan las nuevas directrices de la política musical del nuevo Director General de Bellas Artes. En este trabajo se habla esquemáticamente de la creación de una Escuela Superior de Música, destinada precisamente a formar futuros profesores de Música en los Institutos; de la reglamentación de los estudios musicales complementarios en la Universidad; de la creación de una Escuela Superior de Perfección Instrumental, concursos de Música de Cámara, de Música Sacra y de Musicología. Esta Escuela Superior concedería títulos que podrían equivaler, después de una máxima exigencia, a los de Licenciado y Doctor en las Universidades (31).

La revista *Momento* se queja del abandono en que se encuentra el Museo de Música de Barcelona. "Este Museo apenas es visitado. No es conocido. Por falta de personal no puede verse los domingos. Debería ampliarse y darle toda la categoría que merece." Este Museo posee una gran riqueza de instrumentos musicales. La historia de la música instrumental puede seguirse paso a paso recorriendo sus salas, "esas habitaciones del segundo piso del Conservatorio de Música, en su mayor parte oscuras"... "Bien está que el Museo se halle en el Conservatorio, pero debería buscarse un local propio para guardar el Museo de Música, con toda la dignidad que merece." Porque incluso se da el caso de que buena parte del tesoro instrumental se halla almacenado en salas sin acceso al público, con cuyo contenido se podría montar un Museo semejante al expuesto (32).

"¿Oiremos de nuevo ópera en el Real?" Con este título publica *A B C* un artículo en que se baten las esperanzas de una pronta y definitiva restauración activa del Teatro Real madrileño. Unas disposiciones oficiales,

(30) En diversos diarios, como *Informaciones*, *La Luz de Astorga*, *Madrid* (13-VI-52), *Ya*, *Arriba* (14-VI-52) y *El Faro* (15-VI-52).

(31) Federico Sopena: "La reforma de las enseñanzas de Música", *REVISTA DE EDUCACIÓN*, 1 (III-VI-52), 9-11.

(32) Soler: "El Museo de Música. Un Museo barcelonés ignorado", *Momento*, 53 (20-III-52), 21.

las manifestaciones del Ministro de Educación y los trabajos del Director General de Bellas Artes hacen ver estas esperanzas como muy pertinentes. Así se desprenden también del nostálgico artículo que reseñamos (33).

La Biblioteca Musical de Madrid —escribe *Pueblo*—, continuando sus investigaciones sobre obras musicales inspiradas en el *Quijote*, acaba de recibir dos nuevas partituras en microfilms: la ópera en tres actos "Don Quixote", de Adolf Neuendorff (1843-1897) y la de Reginald de Kowen, de igual título, representada por primera vez en Boston en 1859. La primera procede de la Biblioteca del Congreso (Washington) y la segunda, de la Biblioteca de la Universidad de Harvard, Cambridge (Mass.). Estas obras están a disposición de los estudiosos en los locales de la Biblioteca Musical (34).

El acontecimiento musical más importante en los últimos meses es sin duda el de los Festivales de Música y Danza españolas en Granada, en cuya organización ha intervenido la Dirección General de Bellas Artes. La prensa diaria nacional y las revistas de música y de literatura han registrado este suceso como el máximo del año. En la serie de conciertos ha sobresalido la actuación del gran guitarrista español Andrés Segovia y la Orquesta Nacional con varios conciertos de música española. A la hora de cerrar esta crónica continúan los Festivales (35).

TÉRMINO PROVISIONAL

Dada la gran cantidad de material acumulado para esta crónica, y su extensión a los diversos campos de la enseñanza de las Bellas Artes, dejamos para el próximo número temas tan importantes como las materias relacionadas con el arte religioso, las exposiciones privadas, y en fin, con las repercusiones de las Bellas Artes en la sociedad española. Para este mismo número, siempre apoyándonos en los textos de revistas y prensa españolas, prometemos otras informaciones sobre la reforma de las enseñanzas en los Conservatorios, Escuelas de Arte Dramático, régimen de Exposiciones, organización de Museos, etc.

ENRIQUE CASAMAYOR

(33) Federico Oliván: "¿Oiremos de nuevo ópera en el Real?" *A B C* (15-V-52).

(34) "Importante hallazgo y adquisición de la Biblioteca Musical del Ayuntamiento", *Pueblo*, 3.975 (14-VI-52).

(35) Antonio Fernández-Cid: "Granada y sus Festivales de Música y Danza españolas", *Arriba* (20-VI-52); "La Orquesta Nacional abre...", *Arriba* (22-VI-52).

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Al margen de las actividades preparatorias del Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, la prensa española y las revistas especializadas se han ocupado de diversos temas relacionados con el libro y con su difusión. Es de notar la presencia de estos temas en nuestras publicaciones con cier-

ta reiteración habitual; los bibliotecarios de provincias suelen ser gente amiga de plantear por escrito sus inquietudes. Sobre los aspectos estrictamente informativos (constitución de los órganos gestores del futuro Congreso y orden general de temas) damos noticia en la sección de "Actualidad Educativa".